



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Bt-2X
Clase de uso:	Insecticida Agrícola – Agente de Control Biológico Microbiano
Ingrediente activo:	<i>Bacillus thuringiensis</i> var. <i>Kurstaki</i>
Nº CAS:	68038-71-1
Composición:	<i>Bacillus thuringiensis</i> var. <i>Kurstaki</i> , 32 000 UI*/mg 6.4 % Ingredientes inertes 93.6 % *Unidades Internacionales de Potencia
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Frase de advertencia:	Precaución
Titular de registro:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	Reg. PBUA Nº 023-SENASA
Presentaciones del producto:	400 g, 25 kg

Aprobado para uso en Agricultura Orgánica.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Bt-2X es un insecticida biológico a base de esporas y cristales de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, el cual actúa por ingestión para control de insectos comedores de follaje, afecta directamente a las larvas al momento que ingieren las hojas que recibieron **Bt-2X**. Como consecuencia, se producirá la perforación de la pared del intestino y las esporas se dispersarán dentro del cuerpo de la larva, por lo que las larvas detienen su alimentación y finalmente mueren.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de ingestión llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de contacto, elimine la contaminación dérmica con agua y jabón.
- Trate la contaminación ocular con enjuagues de agua.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (kg/ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Algodón	Gusano de Hoja	<i>Anomis texana</i>	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
	Gusano perforador de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.2	N.A.	N.A.
Arándano	Gusano perforador de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.35 - 0.8	N.A.	N.A.
Frejol	Gusano medidor	<i>Pseudoplusia includens</i>	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Col	Gusano comedor	<i>Plutella xylostella</i>	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Maíz	Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Espárrago	Comedor de follaje	<i>Copitarsia spp.</i>	0.5 - 0.9	N.A.	N.A.
Mandarina	Gusano perforador de frutos	<i>Argyrotaenia sp.</i>	0.3 - 1.0	N.A.	N.A.
Palto	Gusano del cesto	<i>Oiketicus kirbyi</i>	1.0 - 2.5	N.A.	N.A.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (kg/ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Pecano	Gusano del cesto	<i>Oiketicus kirbyi</i>	1.6 - 2.0	N.A.	N.A.

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite Máximo de Residuos

N.A.: No aplica

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Empezar las aplicaciones cuando se observen las poblaciones en los primeros estadios larvales.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- **Preparación:** Para preparar la solución seguir los siguientes pasos:
 - 1) Tratar con **BB5** toda el agua que se va a usar en la aplicación, agregando **BB5** hasta que el agua cambie a color naranja.
 - 2) Sacar un poco de agua tratada y diluir la dosis de **Bt-2X** hasta lograr una pasta.
 - 3) Agregar la pasta al total del agua tratada con **BB5**.
- **Aplicación:** Realizar la aplicación con buena cobertura para que las esporas de la bacteria queden distribuidas en toda la planta. Puede ser aplicado con cualquier equipo de pulverización como mochilas a palanca, motor, etc. Utilizar boquillas de cono hueco o de cono lleno para una mejor penetración del producto sobre la superficie de la planta.
- **Calibración:** Previo a la aplicación, calibrar correctamente el equipo para usar la cantidad necesaria del producto y evitar la deriva.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Evite contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- No comer, fumar, ni beber durante la aplicación del producto.
- Terminada la aplicación, lavarse y bañarse con abundante agua y jabón.
- No transportar, ni almacenar junto con alimentos y medicinas de uso humano y animal.
- Manipule los envases con cuidado para evitar roturas y derrames.
- Guardar en lugar fresco y seco, de bastante ventilación.
- Evítese la contaminación de las fuentes de agua, estanques y drenajes.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico en los cultivos recomendados cuando es aplicado de acuerdo a la dosis recomendada.

COMPATIBILIDAD

Es incompatible con productos alcalinos.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado en ambiente seco y fresco, en lugares ventilados y bajo llave, lejos del alcance de los niños.
- Manipular los envases con cuidado para evitar roturas y derrames.
- Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe usarse para conservar alimentos o agua potable.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de aplicación o sobrantes del producto.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.



SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.